



Corredores Viales
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 - Licitación Privada N° 13/2023 - EX-2023-00053343- - CVSA-DC#CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado, en el marco de la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 13/2023 cuyo objeto es la contratación del servicio de exámenes preocupacionales, psicotécnicos y control médico laboral para el personal de Corredores Viales S.A., por el plazo de DOCE (12) meses o hasta agotar la cantidad máxima establecida, lo que ocurra primero, con opción a prórroga por hasta igual termino y a raíz de consultas efectuadas por un posible oferente, las que se transcriben a continuación:

1) ¿para qué localidad es el servicio de control de ausentismo?

Respuesta: Se ratifica que el servicio de control de ausentismo debe contemplar el alcance territorial dispuesto en el ítem “requisitos técnicos” inc. r) y en el punto 2° de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

2) ¿qué tipo de preocupacional solicitan, básico de ley?

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el punto 6° de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En este sentido, se requiere que el potencial oferente pueda brindar exámenes de salud preocupacionales o de ingreso cuyos contenidos deben contemplar aquellos listados en el Anexo I de la Resolución SRT N° 37/10. 3)

3) en cuanto al psicotécnico, ¿tiene requerimientos especiales?

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el punto 6° de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En este sentido, cabe destacar que el potencial oferente debe contemplar la siguiente batería de técnicas: test bender, cuestionario desiderativo, persona bajo la lluvia, toulouse, entrevista semidirigida.

